



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

#### FALTAS ADMINISTRATIVAS.

La **Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras**, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, que se registran en las Puestas de Infractores mayores y Menores que cometen faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal de Chalco, Estado de México, con la finalidad de llevar un registro de Infractores Mayores y Menores que han cometido falta administrativa, así como respaldar los datos y actos que se testifican y darle el seguimiento correspondiente.

Así mismo se les informa que dicho datos personales solo serán transferidos en caso de los supuestos que marca el Artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales. Para mayor información consultar nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD** en <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentación/avisos-privacidad>

Se da fe que el interesado fue hecho de conocimiento del **AVISO DE PRIVACIDAD**, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.